

Estudiantes de la UTalca orientarán a contribuyentes en Operación Renta

Con el fin de apoyar a personas naturales en el proceso de declaración de renta, la Universidad de Talca a través de su Facultad de Economía y Negocios (FEN) y en alianza con el Servicio de Impuestos Internos (SII), pondrá nuevamente a disposición una Clínica Tributaria para la Operación Renta 2024.

Esta iniciativa funcionará desde el 01 de abril y hasta el 03 de mayo en el Centro de Extensión de la Universidad de Talca, ubicado en calle 2 norte 685, Talca. El horario de atención será de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. Así lo informó la académica de la FEN – UTalca, Guísela Osses, quien

indicó que, “el llamado a la ciudadanía es que se acerquen a nuestro punto de atención, donde nuestros estudiantes estarán disponibles para brindar orientación y apoyo a todos los contribuyentes y personas naturales que lo necesiten”.

“La Universidad de Talca muestra su compromiso social con esta iniciativa, que contribuye activamente al desarrollo y bienestar de la comunidad, y además brinda a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos en un entorno real y fortalecer sus habilidades profesionales. Igualmente, al proporcionar estos servicios a la ciudadanía, la universidad promueve la responsabilidad cívica y con-

tribuye al desarrollo económico y social del país”, añadió la profesora Osses.

La atención es gratuita y será realizada por alumnos de la Escuela de Auditoría y Control de Gestión de la FEN-UTalca previamente capacitados y acompañados por docentes.

“Esta iniciativa también es crucial para la formación de nuestros estudiantes, ya que les brinda la oportunidad de enfrentarse a situaciones reales del campo laboral y poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación académica. Además, les permite desarrollar habilidades como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la responsabilidad so-

- La clínica tributaria, que surge de una alianza con el Servicio de Impuestos Internos, funcionará desde el 01 de abril y hasta el 03 de mayo en el Centro de Extensión Talca de la casa de estudios



cial, mientras aplican sus conocimientos técnicos en el área tributaria”, subrayó.

Los contribuyentes deberán asistir con su cédula de identidad y su clave tributaria

(otorgada por el SII) o su clave única (otorgada por el Registro Civil).